



ANEXO I

SOLICITUD DE EXPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO Y ZOOSANITARIOS .REV 6-10-2022

Datos de la persona firmante:

Nombre y apellidos:

DNI:

Empresa (laboratorio farmacéutico):

Cargo:

Datos de la partida a exportar:

País de destino:.....

Nombre y dirección del destinatario:.....

Denominación del medicamento	Nº de Registro	Unidades	Peso

Documentación aportada:

.....



El abajo firmante:

Manifiesta haberse informado sobre las condiciones de importación en el país de destino.

En caso de exportación a la Federación de Rusia (seleccionar el apartado aplicable):

Para cada uno de los productos a los que sea de aplicación, se aporta copia del Certificado sobre depósito de cepas emitido por Entidad Presupuestaria Estatal Federal "Centro estatal de calidad y estandarización de medicamentos para animales y piensos de Rusia" (FGBU "VGNIKI"), c. Moscú o por Entidad Presupuestaria Estatal Federal "Centro Federal de Sanidad Animal"(FGBU "VNIIZZh"), c. Vladimir, de acuerdo con el punto 8 del artículo 11 de la LEY FEDERAL N 492-FZ del 30 diciembre 2020 SOBRE LA BIOSEGURIDAD EN LA FEDERACIÓN RUSA.

LISTA DE PRODUCTOS A LOS QUE APLICA ESTE REQUISITO:

-
-
-

Los productos a exportar no están sujetos al depósito de cepas establecido en el el punto 8 del artículo 11 de la LEY FEDERAL N 492-FZ del 30 diciembre 2020 SOBRE LA BIOSEGURIDAD EN LA FEDERACIÓN RUSA.

Solicita realizar la exportación amparada por la documentación arriba mencionada, previa comprobación de la misma por los Servicios de Inspección de Sanidad Animal adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y posterior emisión, si procede, de la documentación correspondiente para el Administrador de la Aduana de:

Por lo tanto, **DECLARA** que asume cualquier responsabilidad que pudiera surgir en el transcurso de la exportación de la partida descrita anteriormente.

Y para que así conste firmo el presente documento:

En , a de de 20

Sello:

Firmado: